

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****706** *JUAN HELIOS RIMADA LLANEZA*

Luis de Santos González, Secretario en funciones del Juzgado de lo Social número Uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 163/10 a instancia de Alberto Pelayo García contra Juan Helios Rimada Llana, con NIF 10596064X en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha de hoy se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la citada empresa por la cantidad de 5.012,39 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 3 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110000301-1